



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO 41 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
Ccto41bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Tel: 2-84-13-49
Carrera 10 No 14 – 33 piso 4

LIQUIDACION COSTAS

Proceso No 11001310304120220046700

El suscrito secretario procede a realizar la liquidación de costas según lo ordenado en providencia de 22 de enero de 2024 (Art. 366 del C.G.P.)

AUTO RESUELVE EXCEPCIONES PREVIAS

\$ 3.200.000

Valor total de la liquidacion

\$ 3.200.000.00

Al despacho de la señora juez hoy 22 de marzo de 2024 con la presente liquidación de costas

CARLOS ORLANDO PULIDO CAMACHO
SECRETARIO

